

## Comunicado de CRUE sobre la nueva regulación para la creación de universidades

**Madrid, 3 de abril de 2025.** En este momento en el que Europa debe garantizar su independencia tecnológica y preservar su modelo social, es esencial disponer de un sistema universitario de alta calidad, capaz de generar nuevo conocimiento y, en consecuencia, formar profesionales con alta capacidad de innovación.

En este sentido, una vez conocido el proyecto de Real Decreto sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades, CRUE, asociación integrada por universidades públicas y privadas españolas:

1. Reitera una vez más su preocupación ante la creciente proliferación de iniciativas para la creación de nuevas universidades sin una verdadera consideración de las necesidades reales del sistema universitario español y, por tanto, con introducción de graves elementos de desequilibrio en el mismo.
2. Rechaza la autorización de universidades a pesar de los informes negativos (no vinculantes) de las agencias de calidad universitaria, ya que va en detrimento de la calidad del sistema universitario español en su conjunto.
3. Considera que en la creación de nuevas universidades se debe garantizar el desarrollo de todas las misiones propias, incluidas la investigación y la transferencia de conocimiento, de manera alineada al compromiso del sistema universitario español y a los paradigmas que se están promoviendo en el panorama internacional de referencia.
4. Reconoce la iniciativa privada en materia de universidades e insiste, una vez más, en la importancia de asegurar la calidad de las universidades, independientemente de su naturaleza pública o privada, como instituciones de educación superior y de investigación.
5. En particular, insiste también en que para el cumplimiento de esas misiones las universidades públicas deben disponer de una financiación adecuada y suficiente.